

BOLETIN N° 16/2014

➤ EDITORIAL

LIBERTAD SINDICAL: LA DÉCADA ARRANCADA

Decir que en materia de libertad sindical esta fue una década pérdida sería injusto. Surgieron con potencia nuevas organizaciones de base que ganaron a los empujones su lugar en el mapa sindical. En consonancia con la decadencia del viejo modelo, la Corte Suprema produjo tres fallos que asestaron un duro golpe al unicato y al régimen de personería gremial creado en 1945. Régimen que fuera reafirmado durante 69 años por gobiernos radicales, peronistas y militares.

El gobierno del Frente para la Victoria dio desde el 2003 (y sigue dando) una batalla a brazo partido en defensa de este modelo que hace agua. No miró pasivamente ni el retroceso de la vieja burocracia ni el avance de los jueces. Hizo y hace todo lo posible para impedir la vigencia de la democracia y la libertad sindical en la Argentina.

FESPROSA y sus organizaciones de base sufren de diversas maneras la política del gobierno nacional, de las provincias y los municipios. A pesar de haber obtenido la inscripción gremial se nos niega el código de descuento, base para la supervivencia de las organizaciones, en Córdoba, Chaco, San Juan y varios municipios bonaerenses como San Isidro o Mar del Plata.

El gobierno presuntamente progresista de Santa Fe hace su aporte desconociendo en la negociación colectiva a SIPRUS, el gremio mayoritario de los profesionales santafesinos.

Sin embargo es el estado nacional a través de sus ministros de salud y trabajo el que lleva el peso mayor en esta política antisindical. En una primera instancia negando legalidad de manera arbitraria. Siete años lleva el trámite de inscripción gremial en Catamarca, seis en Neuquén y cinco en La Rioja.

Cinco años también tiene el juicio de FESPROSA porque Tomada se niega a firmar su personería gremial.

Aunque hay cuatro mil sindicatos en la Argentina y centenares de medidas de fuerza, tres de las siete resoluciones de la Comisión de garantías del ministerio de trabajo de la Nación limitando el derecho de huelga fueron contra AMPROS-Mendoza, sindicato de nuestra FESPROSA. Es una muestra del ensañamiento con quienes no se arrodillan ante el poder. Recientemente debimos realizar una campaña nacional e internacional porque se buscaba aplicarle a AMPROS multas impagables y quitarle la personería gremial. APSADES-Salta sufrió la aplicación de esas multas por sostener su plan de lucha.

Decíamos que lo más grave era la responsabilidad del ejecutivo nacional. El ministerio de salud conducido por Manzur negó a FESPROSA 17 pedidos de entrevista. Teniendo a su cargo la conducción del Htal. Garrahan le niega local y código de descuento al Sindicato de Profesionales y técnicos, miembro de nuestra Federación. Pero lo que es peor, a través de esbirros anónimos, amenaza y atenta contra la vida de la líder de los profesionales, la compañera Liliana Ongaro.

El mismo Manzur que precariza a los comunitarios y a los profesionales del Posadas echa a la CICOP-FESPROSA de la negociación colectiva en dicho ámbito pese a tener personería gremial y ser mayoritarios.

Tomada y Manzur no actúan por su cuenta. Aplican la orientación política en la materia del gobierno nacional.

Con la jornada nacional de apoyo a Mendoza y luego a los municipios bonaerenses, con la movilización en Santa Fe contra la discrecionalidad del gobierno, con las acciones en Córdoba, Chaco y San Juan nos fuimos abriendo paso, rompiendo la maraña que intenta inmovilizarnos. Este martes estuvimos en el Garrahan para decir no a la violencia contra los trabajadores y sus dirigentes.

Seguiremos arrancando más y más libertad sindical a brazo partido, con los dientes apretados, honrando las mejores tradiciones de la lucha de los trabajadores.

Secretariado Nacional de FESPROSA

➤ GARRAHAN

ACTO EN APOYO DE LILIANA ONGARO Y DEL SINDICATO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS



14 05 2014

La Asociación de Profesionales y Técnicos del Hospital Garrahan realizaron ayer un acto en el establecimiento en repudio al atentado sufrido el 23 de abril por la médica y secretaria del gremio del Hospital, Liliana Ongaro, a quien le cortaron los frenos del vehículo estacionado en la playa del centro de salud, y se salvó por haber podido controlar a tiempo su auto mientras circulaba.

Este hecho se enmarca en un clima de hostigamiento hacia los trabajadores y trabajadoras de la salud que integran el Sindicato del cual Liliana Ongaro es su secretaria, formando parte a nivel nacional de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud (FESPROSA), que representa a unos 30 mil trabajadores.



La médica agredida habló con **Abrahan Paso** y contó la situación de hostilidad que se vive en el hospital: *“Nosotros tenemos una comisión hace cuatro años que no está alineada al poder y enfrentamos una carrera hospitalaria con una fractura y que es muy defendida por otro gremio que si esta aliado y alineado al poder. Tenemos una fuerte impronta en contra de la violencia y precisamente esta otra patota o mafia que hay acá adentro, está en contra de todos nuestros lineamientos. Hemos sufrido desde que nos vuelen todos los carteles, amenazas en los pasillos por pegar carteles. Creo que se ha generado un ambiente de mucha hostilidad y hostigamiento.”*

En el taller mecánico donde la doctora Ongaro llevó a revisar su auto, detectaron que el caño del líquido de frenos había sido cortado adrede, por lo cual se trató de un intento de homicidio, como lo aseguró la compañera de la médica afectada, Esther Cáceres, presidenta de la asociación civil Asociación de Profesionales del Hospital Garrahan, *“Estamos seguros de que fue en el marco de la interna gremial”*.

La situación viene desde hace largo tiempo: *“Hace un año y medio venía el ministro de trabajo (Carlos Tomada y (Daniel) Filmus y nosotros le queríamos entregar un documento por la libertad sindical y para que nuestro gremio tenga la personería gremial y nos encontramos con gente que no era del hospital, identificado con remeras de UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) armados que nos dijeron que no avanzaríamos, que no entregáramos el documento porque corríamos peligro en relación a nuestra integridad física y no pudimos entregarlo. Ni la dirección del hospital ni el consejo de administración nos han llamado. Ya hicimos una presentación en la justicia por las amenazas, pero hasta ahora no tuvimos ninguna información”*, contó Liliana Ongaro.

Miguel Abelans, encargado de la subcomisión de Derechos Humanos sufrió otra agresión cuando salió de la reunión donde se juntaron los trabajadores y gremialistas a discutir como difundir lo sucedido, cuando se encontró con su auto rayado en el mismo estacionamiento en el que Liliana Ongaro había dejado el suyo. La médica aclaró que en ese mismo subsuelo donde dejó su vehículo, hay poca seguridad, no hay cámaras y que se ha cuestionado el manejo de las cocheras del Hospital con anterioridad.

Sobre la Asociación de Profesionales del Hospital Garrahan, Esther Cáceres, comentó: *“Hemos empezado a reclamar por una carrera hospitalaria más justa, más inclusiva, que no sea discriminatoria, que no diferencia médicos de no médicos, reclamamos por los derechos de los trabajadores, por la libertad sindical que acá está totalmente olvidada y por las víctimas de acoso, violencia laboral, se ha llegado a la violencia verbal, no solo física o psicológica”*, y agregó *“No es casual que fuera a pocos días de realizarse las recientes elecciones de autoridades, habiéndose conformado una sola lista de unidad, plural, que mantiene la mejor tradición democrática del Garrahan, junto a todos los que procuran la defensa de los derechos de su personal”*, concluyó Cáceres, quien sacó 94% de los votos en las elecciones del pasado 10 de mayo.

El acto realizado en el día de ayer frente al Hospital para denunciar las persecuciones sindicales, no quisieron hacerlo antes para no mezclarlo con las elecciones, según aseguraron las profesionales.



<http://www.abranpaso.org/realidad-supera-ficcion/#more-1395>

➤ MARTA MÁRQUEZ REINCORPORADA EN SAN FERNANDO

El 7 de mayo se puso fin a la larga lucha que CICOP y la compañera Marta Márquez llevaron adelante por su reincorporación a los CAPS (centros de salud) del municipio de San Fernando. Esta disputa se inició en 2007 cuando la compañera fuera despedida por el entonces intendente de San Fernando, quien no respetó su fuero gremial como miembro de la seccional CAPS de San Fernando de CICOP. No hubo argumentos que pudieran sostener esa medida autoritaria y arbitraria; no obstante, hubo que pelear con fuerza para que se pudiera llegar a esta instancia. Actos, jornadas de protesta, paros y presentaciones en diversos ámbitos fueron necesarios. En estos siete años pasaron muchas cosas. La compañera se incorporó al hospital Erill de Escobar por la presión que CICOP ejerció en el Ministerio de Salud, desempeñándose allí hasta ahora como miembro de la CD seccional; luego se incorporó realizando tareas de cada vez mayor compromiso gremial, como ser la actual Secretaria de Actas de CICOP y su participación en FESPROSA, donde es Secretaria de Finanzas. Marta nunca bajó los brazos y la lucha siguió en la justicia.



Nuestro equipo jurídico actuó brillantemente, logrando revertir un fallo de primera instancia en contra. Finalmente, la Corte Suprema falló a favor de la reinstalación de Marta aunque,

pese a ello, la Secretaría de Salud del actual intendente, ligado al frente renovador de Massa, no acataba el fallo judicial. Luego de varias idas y venidas, con la presión política y jurídica de nuestro gremio, Marta fue reinstalada en las mismas condiciones que en 2007, firmando su contrato como Trabajadora Social del área de salud de San Fernando donde de ahora en más se desempeñará.

Sin lugar a dudas, es una noticia que servirá de aliento a todos nuestros delegados gremiales de los municipios para continuar la lucha en defensa de la salud pública y de los derechos de sus trabajadores profesionales.

¡FELICIDADES MARTA! ¡Celebremos este logro de nuestra lucha!!

➤ BUENOS AIRES

SECCIONALES NACIONALES

Hospital Posadas



Las reivindicaciones irresueltas y la inseguridad siguen dominando la escena

Sobre la Inseguridad

Nuevos hechos de violencia han mantenido la movilización de los Residentes, quienes realizaron un nuevo Paro de 48 horas los días 6 y 7/05, con movilización a la puerta del Hospital. Fueron consideradas como insuficientes las acciones emprendidas por la Conducción del mismo relacionadas con la obligación de brindar seguridad a quienes trabajamos en el mismo y a quienes se asisten. Incluso, hay rumores de disposición de los Residentes a no realizar guardias. Por ahora, sólo se nota una mayor presencia de la Policía Federal dentro del edificio, sin que las nuevas autoridades expliciten aun cuál es su propuesta de fondo para el tema.

Salarios

Se conoció el "aumento salarial" para los estatales, cocinado entre el Poder Ejecutivo y UPCN. Nada de Paritaria, aunque a ésta se referencien cotidianamente el Ministro Tomada, ciertos comunicadores y sindicalistas.

28 % en dos cuotas, 16 % con el sueldo en junio y el resto en agosto. Con estos números, la recuperación del poder adquisitivo no es tal. También se menciona el presunto pase a la Planta Permanente de 7500 agentes, que sería a la Carrera no Profesional (SINEP).

En concreto:

- Aumento salarial insuficiente al margen de la Paritaria General, que no fue convocada.
- Falta de convocatoria de la Paritaria Sectorial.
- Sigue sin observarse salida viable al tema de los pases a la Planta Permanente de los compañeros precarizados.
- Continúa irresueltas cuestiones vinculadas al reconocimiento de las antigüedades. Para los precarios, se pretende que acepten una especie de dos por uno. Ej.: con 20 años, se reconocerían 10. Suena indigno, bochornoso y, por lo tanto, inaceptable.
- El gobierno cierra uno tras otro todo ámbito para discutir temas de tamaño trascendencia. Así sólo queda la lucha.

Hablando de lucha

Con muy elevado acatamiento se cumplió el Paro de 24 horas programado por la Seccional para el jueves 8/05. Está previsto un nuevo Paro de 24 horas para el miércoles 14. Ese día se realizará una Asamblea para decidir los próximos pasos del Plan de Lucha. Llama la atención que, hasta ahora, ningún otro gremio del Hospital haya salido a pelear por salarios, paritaria y pases a Planta. Es mandato de Asamblea coordinar con todo sector, de adentro y de afuera del Hospital, dispuesto a luchar seriamente por estas reivindicaciones del conjunto de los estatales que dependemos de la Nación.

SECCIONALES MUNICIPALES

NUEVOS ATAQUES A LA LIBERTAD SINDICAL

Buena parte de los funcionarios municipales siguen negándose a reconocer nuestro legítimo derecho a organizarnos en un sindicato que represente a los trabajadores profesionales de la salud. Lo tuvimos que escuchar en Tandil y lo enviaron por nota desde Ensenada. También lo padecen a diario nuestros compañeros de Mar del Plata, San Isidro, Lezama, San Fernando, Almirante Brown, Campana y Pilar, entre otros.

Una vez más, nos dirigimos a los Intendentes para recordarles: **la Libertad Sindical forma parte de los derechos humanos** y, como tal, ha sido recogida en una serie de instrumentos internacionales, siendo regulada en forma expresa por los Convenios número 87 y 98 de la OIT, entre otros. El respeto de la Libertad Sindical en el mundo es una exigencia primordial e ineludible para los Estados democráticos y, en nuestro país, la suscripción a los convenios internacionales mencionados les otorgan carácter de normas supralegales. Estos convenios contradicen todas las limitaciones al principio de Libertad Sindical sustentadas en la diferenciación entre las organizaciones "simplemente inscriptas" y aquellas a las que el Estado reconoce la Personería Gremial por ser, supuestamente, "más representativas".

Sin libertad sindical o, dicho con otras palabras, sin organizaciones de trabajadores y trabajadoras representativas y dotadas de los derechos y garantías necesarios para el fomento y defensa de los derechos de sus afiliados y la promoción del bienestar común, los principios expresados en nuestra Constitución Nacional quedarían desvirtuados, cuando no convertido en letra muerta, atentándose gravemente contra las posibilidades reales de una mayor justicia social y de un trabajo decente para todas y todos.

TANDIL: ASAMBLEA RESOLVIÓ HACER PARO DE 24 HORAS

Una muy numerosa asamblea decidió, ante la falta de respuestas a los reclamos de aumento salarial, comenzar con medidas de fuerza. El paro de 24 hs. se desarrollará en los hospitales y centros de salud municipales el día miércoles 14 del corriente mes. Además, durante la semana realizarán diversas actividades de difusión con afiches y presencia en los medios locales de difusión.

CAÑUELAS: REALIZARON PARO DE 48 HORAS

La seccional resolvió parar los días miércoles 7 y jueves 8, en reclamo de una audiencia con el intendente para solicitar inmediata recomposición salarial y pases a la planta permanente.

ENSENADA: "SI TOCAN A UNO, TOCAN A TODOS"

En un comunicado, la seccional salió a difundir los aprietes que están padeciendo. Algunos sutiles, otros no tanto. En un contexto donde hay muchos profesionales precarizados, la mayoría encuadrados en el Programa Médicos Comunitarios, corrieron fuertes rumores de no renovación de contratos. Esta semana realizarán una nueva asamblea y representantes del CDP concurrirán a expresar el apoyo del gremio.

FLORENCIO VARELA: PROPUESTA DE AUMENTO Y PASES A PLANTA

Luego de 12 semanas de paros, hubo una propuesta de aumento del 30 % al básico en tres cuotas a partir del 1 de mayo, de pases a la planta y a la Carrera del personal precarizado y se concretó la firma del decreto de designación de las funciones de Jefes de Centros de Salud ganadas por Concurso. La asamblea de la seccional resolvió suspender por una semana las medidas de fuerza e iniciar una negociación por salarios, teniendo como referencia la equiparación con los sueldos de los agentes provinciales.

Crisis en los hospitales de la provincia, donde falta de todo

Crecen la inseguridad y la escasez de insumos, remedios y espacio; echan al director del hospital de Pergamino; renunció un funcionario.



La sala de partos del hospital de Pergamino

LA PLATA.- Menos remedios. Menos insumos. Menos seguridad. Menos espacio para todo, hasta para parir.

Así podrían resumirse las críticas de pacientes, profesionales y gremios por la situación en muchos de los hospitales de la provincia de Buenos Aires.

El [complicado panorama que vive](#) gran parte de ellos derivó en las últimas horas en la renuncia de Alan Berduc, director de la Región Sanitaria VII, que tiene jurisdicción sobre los partidos de Merlo, Moreno y Morón, entre otros. Esa región del conurbano abarca a más de dos millones de personas. Berduc dejó su cargo después de sanitarias bonaerenses y de quejarse por lo que consideró una permanente falta de medicamentos, que atribuyó a los atrasos en los pagos a proveedores de la provincia. Además, el director ejecutivo del hospital San José de Pergamino, Juan Cichillitti, fue separado del cargo al comprobarse serias fallas en el funcionamiento del hospital. Su renuncia fue decidida por el ministro de Salud de la provincia, Alejandro Collia.

Según el hasta ayer responsable de la región sanitaria siete, "la falta de pago a proveedores hace que los pacientes sufran [la escasez de fármacos](#) para el asma, el cáncer y otras aflicciones". El director de Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud bonaerense, Juan Quadrelli, se mostró sorprendido por la decisión de Berduc y consideró que el funcionario puede estar buscando "ubicarse políticamente en algún sector". Lejos de las idas y venidas políticas, la realidad dentro de los hospitales parece desplazarse por otros carriles.

"Toma, tenela vos porque yo soy capaz de hacer cualquier cosa", dijo el hombre, pasándole la pistola a su madre, antes de ingresar, junto a su esposa, a la sala de partos del hospital de Pergamino. El doctor y las enfermeras lo miraron asombrados. Sabían que el sujeto era policía, pero no que había llevado el arma reglamentaria a la sala de partos. La "sala" es apenas un rincón en un pasillo, limitado por paneles de durlock.

En el hospital San José de Pergamino las salas de parto improvisadas son sólo una de las marcas de la precariedad. También la presencia del arma es un elemento que se repite: según Viviana García, presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud bonaerense, este año ya se dieron al menos diez incidentes violentos en hospitales de la provincia (ver aparte).

También en Pergamino se produjeron hechos de violencia. A principios de este mes, el padre de un joven que había ido a atenderse por un ataque de hipo tomó del cuello a uno de los médicos; estaba furioso porque no conseguía el medicamento que le habían recetado. En otra ocasión, en el quirófano de la guardia, alguien disparó una bala de goma. "Estamos acostumbrados a estas cosas. Quedas a merced del paciente", dice la pediatra Mónica Peschera. "A veces te reclaman que encargues un estudio que vos sabes que no es necesario, pero lo haces igual porque si no se ponen agresivos."

Es que en los últimos años se multiplicó la cantidad de incidentes en los hospitales bonaerenses, especialmente en las guardias, donde se atiende la mayoría de las emergencias. "La gente se descontrola y no entiende que a veces no se le puede dar una solución inmediata", explica Juan Carlos D'Urso, médico del hospital Paroissien, de La Matanza, de donde la semana pasada se fugaron tres pacientes que estaban internados en condición de detenidos.

"En enero acordamos con [el ministro bonaerense de Seguridad, Alejandro] Granados, que iba a haber policías en todas las guardias, pero eso no ocurrió", dice Viviana García. "Aunque la implementación del sistema de cuidadores hospitalarios y la mejora edilicia de algunas guardias, como la del hospital Eva Perón, de General San Martín, han hecho que baje un poco la tensión."

SIN AGUA NI GUANTES

Más allá de la crispación de algunos pacientes y sus familiares, lo cierto es que la situación de los hospitales no ayuda. El San José de Pergamino es un botón de muestra. A principios de año se rompió la caldera y todo el centro de salud se quedó sin agua caliente. Se instaló un termotanque en un pasillo para que al menos se pudiera obtener agua caliente de una canilla ubicada ahí, en el sector de acceso público. Las enfermeras tenían que ir

a recoger agua de esa canilla para poder lavar a los pacientes quirúrgicos antes y después de la operación, ya que no podían pedirles que se bañaran con agua helada.

Para esa época empezaron a faltar los guantes de látex para los cirujanos. Y en el sector de terapia intensiva se organizó una rifa para comprar toallas de papel para que los profesionales pudieran secarse las manos, cuenta Gustavo Crivelli, jefe de cirugía y presidente de la Asociación de Profesionales del hospital.

Según Miguel Castells, director asociado del San José, lo de los guantes respondió a una situación sufrida en todos los hospitales tras la devaluación.

La semana pasada el director provincial de Hospitales de la cartera de Salud, Claudio Ortiz, les pidió la renuncia a su director ejecutivo, Juan Cichillitti, y a uno de los tres directores asociados, Fabián Muglia. Hoy, según se dejó trascender, podrían ser designados sus reemplazantes.

http://www.lanacion.com.ar/1690719-crisis-en-los-hospitales-de-la-provincia-donde-falta-de-todo?fb_action_ids=10152461059307384&fb_action_types=og.likes

➤ **LA RIOJA**

ELIGEN DELEGADOS EN EL NUEVO HOSPITAL MATERNO INFANTIL

La Asociación de Profesionales de la Salud (APROSLAR), filial La Rioja de FESPROSA, realizó días atrás en el Hospital de la Madre y el Niño un procedimiento novedoso e histórico para la asociación. Ante el malestar existente en los trabajadores de ese hospital por tener en vigencia un estatuto y normas de procedimientos que quita derechos, el gremio decidió realizar una consulta general o elecciones en las distintas áreas del hospital para decidir distintas acciones en pos de un objetivo. Esta consulta se realizó en obstetricia, consultorios externos, pediatría, diagnóstico por imágenes, guardia central, neonatología, UTIP, laboratorio, licenciados de distintos servicios. En estas elecciones emitieron sus votos cerca de 150 profesionales. Con esta forma de participación democrática, masiva y contundente, los objetivos y los caminos están más claros para mejorar las condiciones laborales y salariales de sus empleados y lograr un sistema de salud accesible y de calidad para todos los habitantes de La Rioja.

Cabe acotar que antes de estas elecciones, APROSLAR formó su cuerpo de delegados de este hospital en una importante y numerosa reunión de profesionales de todos los servicios.

La Asociación de Profesionales de la Salud viene sosteniendo un dialogo importante con las autoridades ministeriales para mejorar el sistema de salud en general.

APROSLAR solicitó una audiencia con el ministro de salud y el director del Hospital de la Madre y el Niño para tratar y analizar la situación laboral y salarial del sector.

LA LUCHA CONTINUA

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA (APROSLAR)

FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FESPROSA)

FESPROSA SE SOLIDARIZA CON DIRIGENTES DEL CONFLICTO EN EL SAME



15 de mayo de 2014, Ciudad de Buenos Aires

Sra. Ministra de Salud de C.A.B.A.

Dra. Graciela Reybaud

S/D

Por la presente el CEN de FESPROSA se dirige a usted a los fines de exigir la restitución a pleno en su trabajo de la Dra. Laura Schargrotsky removida de la función que venía realizando durante 14 años y adjudicándole otra que no puede llevar a cabo por limitaciones relacionadas a cuidados de su salud. Se trata de una represalia por su papel dirigencial en la lucha contra la resolución 1657, al que se agrega ahora la apertura de un sumario persecutorio con falsas imputaciones.

Todos los colegas fueron restituidos a su tarea anterior menos la Dra., a pesar de que su lugar el lugar que ocupaba estaba vacante.

La Dra. Schargrotsky tiene fueros gremiales, ya que es la Presidente a cargo de la Filial de AMM del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y consejera titular del Consejo Central de AMM, fueros que no le son reconocidos.

Frente a esta situación **discriminatoria** en lo laboral y gremial, nos solidarizamos con la Dra. Laura Schargrotsky y exigimos en fin de la persecución que se ejerce sobre la misma.

Atentamente,

JORGE YABKOWSKI
PRESIDENTE

MARÍA ISABEL DEL POPOLO
VICEPRESIDENTE

MARÍA FERNANDA BORIOTTI
SECRETARIA GENERAL

GRACIELA AQUERRE
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

GUILLERMO PACAGNINI
SECRETARIO GREMIAL

ADRIANA BUENO
SECRETARIA DE INTERIOR

VÍCTOR ARAMAYO
SECRETARIO DE POLÍTICA HOSPITALARIA

➤ **SANTA FE**

RADIO ABIERTA EN EL CENTRO DE ROSARIO



El martes 13 de mayo realizamos, tal como estaba previsto, "la radio abierta y volanteada" en San Martín y Córdoba donde compartimos nuestros reclamos con la comunidad.

Repartimos 1000 volantes y juntamos 350 firmas en apoyo a la defensa de la Salud Pública.

Porque estamos convencidos de que la Salud Pública la construimos entre todos. Por aumento salarial y mejores condiciones de trabajo.

SiPrUS sigue adelante, con las banderas en alto!!

Entre todos podemos cambiar el futuro!!!

Comisión Directiva Regional Rosario



➤ SAN LUIS

AUDIENCIA DE APTS CON MINISTRO DE SALUD

LINK: https://www.dropbox.com/s/gyn9qio6241awgp/20140514_204935.mp4

ENTREVISTA TELEVISIVA POR PLAN MAESTRO

LINK: https://www.dropbox.com/s/28o9k2opvebd5rh/20140506_132809.mp4

➤ RIO NEGRO

FESPROSA PRESENTE APOYANDO LA LUCHA Y LA FORMACIÓN DEL SINDICATO PROVINCIAL

La salud rionegrina está en conflicto; si bien tiene epicentros en Viedma y especialmente Bariloche, refleja un proceso provincial. Guillermo Pacagnini estuvo en Bariloche junto a los compañeros de salud.

El eje es fundamentalmente salarial, aunque se combina con la crisis del sistema de salud que ha motivado renuncias de jefes en Viedma y la caída del director y el departamento de dirección en Bariloche.

Los motivos son:

1) Salario completamente precarizado, con un básico muy bajo y un sin fin de adicionales en gran parte no remunerativos. Es decir salario en negro, muy depreciado respecto del costo de vida real regional y por consiguiente una jubilación casi inexistente que ha motivado drenaje de gente a cierta altura de su "carrera".

2) Ausencia de carrera alguna. Tienen una ley de profesionales y técnicos "en general".

En Bariloche hay un alto grado de movilización con algunas medidas de protesta elementales aunque muy creativas, con un eje claro: organizarse como sindicato provincial, democrático, con la FESPROSA y con todo su apoyo y asesoramiento.

El viernes 9 de mayo FESPROSA y SIPROSAPUNE (Neuquén), estuvieron en Cipolletti

En el hospital de Cipolletti tuvo lugar una Asamblea de profesionales y técnicos de las Asociaciones de los hospitales de Viedma, Gral. Roca, y Cipolletti (Bariloche faltó con aviso), con el fin de evaluar la reunión que habían mantenido con el gobierno. Esta reunión se logró por la fuerza que impuso la unidad de todas las Asociaciones de la provincia.

Con este escenario, conociendo a la FESPROSA y valorando la organización y lucha de los compañeros de SIPROSAPUNE, surgió la fuerte idea de formar un sindicato a nivel provincial en Río Negro.

FESPROSA, representada por Marta Márquez y María Fernanda Boriotti, junto a Mimi Alemany y César D'Alli de SIPROSAPUNE, asesoró y apoyó la fuerte convicción de fundar el gremio en la provincia de Río Negro.

➤ MENDOZA

Se firmó el acuerdo salarial y se levantan las medidas de fuerza



(09/05/2014) - En el día de la fecha se firmó el acta de acuerdo salarial entre los gremios de salud y a partir de este momento se comienzan a normalizar los servicios en todos los efectores de salud de la provincia

A continuación podrá hacer lectura de las dos actas.



Ref. Expte Nº 14627/A/08

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza a los 9 días del mes de Mayo de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Dr. RUBEN BORIS, y ante el Director de Relaciones Laborales y Control Dn. OSVALDO MARIN, por AMPROS: Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO, Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Dr. ROBERTO VICTORIA, Lic. CLAUDIA ITURBE, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, Dr. JOSE FRANCISCO LLORET con el patrocinio jurídico del Dr. CARLOS A. ALICO; por ATE: RAQUEL BLAS, ROBERTO MACHO, Dr. GUILLERMO MARTINEZ AGÜERO, Dra. MIRTA ZELARAYAN; por Cuerpo Paritario Central: Lic. ANDRES CAZABAN; por Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno: MAURICIO GUZMAN; Por Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos: Dr. ANDRES NICOSIA, por Ministerio de Salud: Dr. DIEGO ALVAREZ. Abierto el acto por el funcionario actuante, las partes acuerdan: incrementar el salario de los trabajadores de la Salud, en los siguientes términos: 1- **Régimen salarial 15**: eliminación del concepto 2226 (ex 092); eliminación del concepto 1203; posteriormente a ello incrementar la asignación de clase en un 34,5% respecto de la escala salarial vigente al mes de febrero del corriente año, retroactivo al 1 de marzo de 2014, sin tope salarial; posteriormente se le incorpora al básico de cada asignación de clase la suma de \$95 correspondiente al concepto 1203. 2- **Régimen salarial 27**: Establecer un aumento del 34,5% al básico, sin topes, previa eliminación del ítem 2226 (ex 092) respetando la escala salarial, respecto de la escala salarial vigente al mes de febrero del corriente año, retroactivo al 1 de marzo de 2014. 3- **Régimen salarial 33**: Establecer un aumento del 34,5% al básico, sin tope, previa eliminación del ítem 2226 (ex 092), respetando el escalafón salarial, respecto de la escala salarial vigente al mes de febrero del corriente año, retroactivo al 1 de marzo de 2014. El código 3218 queda establecido en \$-480. Se trabajará en un plazo de 60 días, en la paulatina incorporación al art. 2 de las partes signatarias del CCT Ley 7759 de Profesionales de la Salud. 4- Igual incremento se aplicará a los trabajadores del Instituto Provincial de la Vivienda, sin afectación del adicional FONAVI. 5- Los incrementos señalados en los puntos anteriores abarcan a los contratos de locación y prestaciones puras que no hayan recibido aumentos desde la paritaria salarial del 2013, a partir del 1 de marzo de 2014. En el caso de los trabajadores que tienen cargo y prestaciones, que no hayan tenido incrementos desde la paritaria salarial del 2013, o que el mismo sea menor al 30,5%, se autoriza un incremento hasta dicho porcentaje tomando como referencia el valor asignado a la paritaria salarial 2013. 6- El presente incremento rige para todos los trabajadores del régimen 15, 27 y 33, independientemente de los Efectores y/o Ministerios, Entes Centralizados, Descentralizados

OSVALDO E. MARIN
DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES Y CONTROL
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO

Subsecretario



y/o Autárquicos donde presten servicios. 7- El presente incremento también rige para PROFE, Comunitarios y cualquier otro programa en la medida que los trabajadores sean prestadores de salud y que el contrato sea firmado por la provincia. 8- Guardias Hospitalarias del régimen 15: A los efectos del cálculo, se incrementará del 15% al 35%. 9- El presente acuerdo de incremento salarial se efectúa teniendo presente un aumento de la masa salarial aproximada al 30,5%, conforme a las simulaciones entregadas oportunamente y que constan en el presente expediente. 10- Las partes acuerdan reunirse el día 26 de agosto de 2014 a las 16:00 hs. ante esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, a los fines de evaluar el deterioro del salario respecto del nivel inflacionario medido por el IPCNU y la inflación. 11- Asignaciones Familiares: se adecuarán los rangos a los efectos de que los trabajadores no sufran disminuciones o perjuicios a causa del aumento salarial a percibir. 12- Cuota Solidaria: Se establece por haber desarrollado esta negociación, una cuota solidaria del 1,8% en favor de ATE, por única vez, sobre los haberes en bruto de los trabajadores no afiliados a ningún otro sindicato, correspondientes a los regímenes 15 y 33; y una cuota solidaria en favor de AMPROS, por única vez, del 3% de los haberes en bruto de los trabajadores profesionales no afiliados a ningún otro sindicato, correspondiente al régimen 27, las mismas serán efectivizadas en el mes de julio del corriente año. 13- En cuanto al aumento correspondiente a los meses de marzo y abril del corriente, serán efectivizados mediante planilla suplementaria, si las condiciones técnicas de liquidación lo permiten, se liquidará en el mes de mayo, sino en el mes de junio. Sin más, se da por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.

Dr. RUBÉN EDUARDO BORIS
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO

LIC. LAUREN S. LIBER
SECRETARÍA GENERAL
A. M. P. S.

Dra. GLADYS VELAZQUEZ
Secretaria Adjunta
AMPROS

Dra. MARIA ISABEL DE POPOLU
SECRETARIA GENERAL
A. M. P. S.

Lic. E. RODRIGO DOMINGUEZ
Subsecretario General
A.M.P.S.

RAQUEL MARIA BLAS
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL AJUNTO
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

CARLOS A. ALICG
ABOGADO
C.S.J.N. Mat. 6/24
C.S.J.N. T° 78 - P. 201

Dr. JUAN ANTONIO G. GONZALEZ
ABOGADO
C.S.J.N. T° 78 - P. 201

MIRTA ZELABAYAN
ABOGADA
MZA. MAT. 2860
C.S.J.N. T° 73 F° 120

OSVALDO E. MARIN
DIRECTOR DE CONTROL Y REL. LABORALES
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO



Ref. Expte. N°:14627/A/08

Lic. CLAUDIA ITURBE
 SECRETARÍA Gremial
 A.M.Pro.S.

Lic. RODRIGO DOMINGUEZ
 Pro Secretario Gremial
 A.M.Pro.S.

RUBÉN EDUARDO BORIS
 SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO

RUBÉN EDUARDO BORIS
 SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO

RAQUEL MARÍA BLAS
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
 A.T.E. MENDOZA

CARLOS A. ALICO
 ABOGADO
 C.S.J.M. N° 6/24
 C.S.J.M. 1718 1767

Dra. GLADYS VELAZQUEZ
 Secretaria General
 Dra. MIRIAM VELAZQUEZ
 Secretaria General
 AMPROS

RAQUEL MARÍA BLAS
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
 A.T.E. MENDOZA

Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO
 SECRETARÍA GENERAL
 A.M.Pro.S.

MIRIAM VELAZQUEZ
 ABOGADA
 MZA. MAT. 2860
 C.S.J.M. 1718 1767

ROBERTO MACHO
 SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
 Consejo Directivo Provincial
 A.T.E. Mendoza

RUBÉN EDUARDO BORIS
 SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO

En la ciudad de Mendoza a los 9 días del mes de Mayo de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. RUBEN BORIS, y ante el Director de Relaciones Laborales y Control Dn. OSVALDO MARIN, por AMPROS: Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO, Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Dr. ROBERTO VICTORIA, Lic. CLAUDIA ITURBE, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, Dr. JOSE FRANCISCO LLORET, con el patrocinio jurídico del Dr. CARLOS A. ALICO; por ATE: RAQUEL BLAS, ROBERTO MACHO, Dr. GUILLERMO MARTINEZ AGÜERO, Dra. MIRTA ZELARAYAN; por Cuerpo Paritario Central: Lic. ANDRES CAZABAN; por Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno: MAURICIO GUZMAN; Por Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos: Dr. ANDRES NICOSIA, por Ministerio de Salud: Dr. DIEGO ALVAREZ. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a las partes manifiestan que: 1- Las partes se comprometen a reunirse en el mes julio del corriente año a fin de acordar el cronograma de pases a planta de los contratados, prestaciones o cualquier otra modalidad de contratación que sea como único ingreso por parte del estado del el año 2012. 2- Las partes se comprometen a reunirse en el mes julio del corriente año a fin de discutir los pases de contratos o prestaciones por extensión horaria a mayores dedicaciones del año 2012. 3- Las partes se comprometen a reunirse en el mes julio del corriente año a fin de dar tratamiento a la mejora del ítem "Guardia" en los regímenes 27 y 33. Cedida la palabra a la representación sindical manifiesta que: solicitan respuesta sobre el plan de recuperación de prestaciones y reintegro de los días de huelga, la que deberá ser traída el día 16 de mayo de 2014. Sin perjuicio de lo expuesto las entidades sindicales dejan expresa constancia que la negativa a devolver los días de paro, pese a la propuesta presentada, genera un perjuicio a la comunidad más necesitada y una clara discriminación entre distintas entidades sindicales de empleados públicos, haciendo las reservas de las acciones por reintegro de las mismas y discriminación ante los organismos locales e internacionales. De persistir en esta actitud el Gobierno de Mendoza, los trabajadores no reprogramarán las prestaciones caídas. El funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 16 de mayo de 2014 a las 11:00 hs. quedando las partes notificadas de conformidad en este mismo acto. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.

http://www.ampros.org.ar/ver_noticia.php?id=1536&as=NOT&t=Se%20firm%F3%20el%20acuerdo%20salarial%20y%20se%20levantan%20las%20medidas%20de%20fuerza

APROSA: “Los tiempos del gobierno no son los mismos que los nuestros”

Miércoles, 14 de Mayo de 2014 12:39



Los profesionales médicos de Caleta Olivia hicieron una asamblea donde determinaron la continuidad de la medida de fuerza en reclamo del pago del título. Mantuvieron dialogo con el ministro de Salud Julio Vizconti y en las próximas horas podría haber una solución.

A través de Voces y Apuntes, la referente de APROSA a nivel local, la doctora Andrea Pérez explicó que hoy desarrollaron una asamblea en que la que determinaron la continuidad de la medida de fuerza "a pesar de tener contacto con el ministro de Salud ayer que nos dijo que el Gobernador le había dado el visto bueno para cerrar el tema de salud y en el día de hoy a la tarde luego que se reúna con el ministro de Economía habría una solución" al recordar que reclaman el código 271 que establece el pago por título.

Por el momento "seguimos en al dulce espera" y consideró que "hay buena voluntad pero los tiempos del gobierno no son los mismos que los nuestros, estamos impacientes, porque el 16 de abril nos reunimos con Ivovich pero esto lo planteamos a principios de febrero, no es algo que se nos ocurrió hoy y lo que queremos es que agilicen los trámites".

<http://www.vocesyapuntes.com/nuevo/index.php/noticias/deportes/6510-aprosa-los-tiempos-del-gobierno-no-son-los-mismos-que-los-nuestros>

ENCUENTRO PROVINCIAL DE DELEGADOS Y COMI- SIÓN DIRECTIVA UTS

Este sábado 17 de mayo, en Anisacate, se celebró el ENCUENTRO PROVINCIAL DE DELEGADOS Y COMI-SIÓN DIRECTIVA DE UTS. La jornada se desarrolló en torno al debate y reflexión sobre el espacio sindical y la organización colectiva de los trabajadores de la salud. Estuvieron presentes representantes de los hospitales Provinciales de Córdoba Capital y del Interior.

La UTS continúa creciendo y afianzándose en la construcción del gremio de salud.



➤ NEUQUÉN

EXCELENTE JORNADA DE CAPACITACIÓN EN NEUQUÉN

Con la presencia de 20 compañeros y compañeras de SIPROSAPUNE, la FESPROSA llevó a cabo una nueva jornada de capacitación intensiva el 9 de mayo pasado. El rescate de la historia de las luchas locales y de la regional, legislación laboral, herramientas para la negociación y salud laboral fueron los cuatro módulos abordados, con la coordinación de María Fernanda Boriotti y Marta Márquez, en la modalidad de taller.

Estuvieron presentes delegados del hospital Castro Rendón, de Plottier, Zapala, Junín de los Andes, Rincón de los Sauces y Villa La Angostura, y de los Centros de Salud Sapere y Nueva Esperanza.

Entre las conclusiones del encuentro, los compañeros resaltaron tanto el fortalecimiento recibido como el incentivo para continuar capacitándose y capacitar a los demás.





➤ INTERNACIONALES

HUELGA MÉDICA EN EL PERÚ



Pronunciamiento

SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ

En defensa de la seguridad social y de los asegurados del país

REINICIAMOS EN ESSALUD ESTE 13 DE MAYO

LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA

A casi dos años de la gestión de la Da. Virginia Baffigo como Presidenta Ejecutiva de EsSalud, los graves problemas de gestión, organización, condiciones de trabajo y recursos humanos que afectan directamente a los

asegurados del país, no se han resuelto si no que se han agravado aún más. La inminente **PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL** avanza de manera acelerada con la tercerización millonaria de servicios médicos y de equipamiento sumamente costosos, que en poco tiempo producirán el desfinanciamiento de EsSalud, dejando expedito el camino para su privatización y liquidación, antes que invertir y potenciar la capacidad instalada ociosa, construir hospitales y aumentar el recurso humano calificado.

Por estas razones, nos vemos en la necesidad de reiniciar la **HUELGA NACIONAL MÉDICA INDEFINIDA ESTE 13 DE MAYO** en todos los hospitales de la seguridad social del país, pidiendo disculpas a los asegurados solicitándoles su comprensión y apoyo, porque esta lucha es por ustedes.

<http://www.connuestroperu.com/actualidad/pronunciamientos/42032-medicos-de-essalud-inician-paro-hoy>